



CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA Nº 3

Destinatario	Potenciales Oferentes
Remitente	Belgrano Cargas y Logística S.A. – Subgerencia de Abastecimiento
Fecha	18 de noviembre de 2022

Procedimiento de Selección

Modalidad	Licitación Pública
Clasificación	Nacional
Nº / Ejercicio	23/2022
Etapa	Única (presentación de un único sobre)

Objeto de la contratación: "Provisión de Herbicidas Para las Líneas General San Martin y General Belgrano de BCyL S.A."

Acto de Apertura

Lugar / Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 3° (1425)	23 de noviembre de 2022 a las 11:30 hs.
CABA	

Descripción

Atento a las facultades previstas en el Artículo 5° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria con Consulta N° 3 de conformidad al siguiente detalle:

CONSULTA DE POTENCIALES OFERENTES

Consulta Nº1:

Se aclare si, de resultar adjudicatario de más de un reglón, la entrega podrá ser CONJUNTA, entregando el total adjudicado en una ÚNICA oportunidad.



TRENES ARGENTINOS
CARGAS

Respuesta N°1:

Se reitera lo detallado en la Sección 1 Art. 20° "Plazos, Lugar de Entrega y

Recepción" del Pliego de Bases y Condiciones particulares y Sección 3 "Especificaciones Técnicas" Anexo II. Se debe entregar lo ofertado par el/los renglón/es completos en los plazos ofrecidos en su propuesta económica. Para el caso que haya más de un adjudicatario, cada uno deberá armar su bulto en relación al producto adjudicado (**Renglón Completo**); detallando en el embalaje N° de Bulto, Destino Final, Descripción del Producto y cantidad del mismo que contiene el bulto.

Consulta N°2:

Según lo informado en relación a que se permite cotizar producto alternativo al principio activo descripto originalmente para el Renglón 4 Herbicida para el control de gramínea hoja ancha. Queremos saber, si se deseara cotizar sobre ese Ítem dos opciones de producto. En qué lugar se completaría dicha opción. Ya que no se cuenta con un apartado o detalle en donde completar la información y valor del otro producto opcional.

Respuesta N°2:

Se deberá cotizar solo una opción, la requerida según Pliego o la alternativa descrita según Circular Aclaratoria y Modificatoria con Consulta N° 2. Todo ello acompañado de la ficha técnica del producto a corresponder.

Queda usted debidamente notificado.

DR. GONZALO STURLA

Jefe de Licitaciones y Contrataciones
Gerencia de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Log(stica S.A.